



CORABASTOS®

COMPROMISO DE VIDA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
NIT:860.028.093-7

DIRECTIVA DE GERENCIA No. 159-2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA DIRECTIVA DE GERENCIA No. 153-2024 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 830041 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS” Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE”

EL GERENTE GENERAL
DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS”, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el 15 de noviembre de 2024, la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. CORABASTOS, expidió la Directiva de Gerencia No. 153-2024, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DEL LOCAL COMERCIAL IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO 830041 DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. “CORABASTOS” Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE”.

Que la Directiva de Gerencia No. 153- 2024, en el párrafo 1 del artículo cuarto señala:

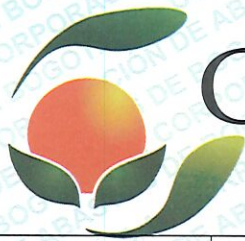
“PARÁGRAFO 1: *El cronograma podrá ser modificado o complementado por CORABASTOS S.A. en cualquier tiempo del proceso, dichas modificaciones serán publicadas en la página web www.corabastos.com.co.”*

Que teniendo en cuenta solicitudes realizadas por los interesados en participar en la subasta, respecto al término para realizar las inscripciones, se requiere modificar el cronograma establecido en la Directiva de Gerencia No. 153-2024

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el ARTÍCULO CUARTO de la directiva de Gerencia No. 153-2024, el cual quedará de la siguiente manera:

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA |
|--|---|--|
| Publicación de la Subasta | En Cartelera, emisora CORABASTOS y aviso en los locales a subastar | A partir del 19 de noviembre de 2024 |
| Inscripción | subastas@corabastos.com.co | Desde las 00:00 horas del 20 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 del 29 noviembre de 2024 |
| Validación de requisitos habilitantes | CORABASTOS | 02 y 03 de diciembre de 2024 |
| Subsanación documentos por parte de los inscritos | subastas@corabastos.com.co | 04 y 05 de diciembre de 2024 |
| Respuesta de aceptación o no aceptación de la inscripción para participar en la subasta | La respuesta será comunicada al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción | 06 de diciembre de 2024 |
| Registro y creación de usuario en la plataforma establecida por CORABASTOS para el desarrollo de la subasta | Los datos de ingreso a la plataforma serán comunicados al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción | 09 de diciembre de 2024 |
| Devolución depósito realizado como Garantía de Seriedad de la Oferta a quienes no les fue aceptada la inscripción por no | La devolución se realizada de la misma forma en la que se realizó el depósito (transferencia o entrega en efectivo), si la entrega es en efectivo se entregara en la Corporación de | 09 de diciembre de 2024 |



CORABASTOS®

COMPROMISO DE VIDA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
NIT:860.028.093-7

| | | |
|--|---|---|
| cumplir con los requisitos exigidos. | Abastos de Bogotá S.A., Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Tesorería, 3° Piso. Bogotá D.C. | |
| Capacitación Plataforma (solo inscritos) | Capacitación virtual, se informará el enlace al correo electrónico relacionado por el participante en la inscripción | 10 de diciembre de 2024 3:00 p.m. |
| Subasta Virtual | Plataforma que habilitará CORABASTOS | 11 de diciembre de 2024 A partir de las 2:00 p.m |
| Devolución deposito realizado como Garantía de Seriedad de la Oferta | La devolución se realizada de la misma forma en la que se realizó el depósito (transferencia o entrega en efectivo), si la entrega es en efectivo se entregara en la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Tesorería, 3° Piso. Bogotá D.C. | 12 de diciembre de 2024 |
| Pago 100% valor ofertado | Cuentas convenio de las cuales es titular la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., en los Bancos BBVA, Caja Social, Davivienda y AV Villas o de manera virtual ingresando a la página web www.corabastos.com.co en el link pagos en línea. | 13 de diciembre de 2024 Hasta las 2:00 p.m. |
| Entrega documentos requisito | Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Propiedad Raíz, 2° Piso. Bogotá D.C. | 16 de diciembre de 2024 Hasta las 4:00 p.m |
| Suscripción del contrato de arrendamiento | Corporación de Abastos de Bogotá S.A. Av Cra 80 No. 2-51 Puerta 3, Edificio Administrativo, Oficina Propiedad Raíz, 2° Piso. Bogotá D.C. | 20 de diciembre de 2024 Hasta las 4:00 p.m. |

PARÁGRAFO 1: El cronograma podrá ser modificado o complementado por CORABASTOS S.A. en cualquier tiempo del proceso, dichas modificaciones serán publicadas en la página web www.corabastos.com.co.

PARÁGRAFO 2: El cronograma establecido en la presente directiva modifica los artículos en los que se relacionan las fechas del proceso y la información contenida en los documentos de las **CONDICIONES GENERALES SUBASTAS** y en el formato de acta de compromiso el cual deberá suscribir el (los) interesado (s) para la inscripción.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los demás apartes de la Directiva de Gerencia No. 153-2024 continúan vigentes, y no son modificados.

ARTÍCULO TERCERO. REMITIR copia de la presente Directiva a la Secretaria General, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia Operativa e Inmobiliaria, Propiedad Raíz y Jurídica, para su correspondiente trámite de comunicación y aplicación.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Directiva rige partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE

Expedida en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General
CORABASTOS

Revisó: Dr. Iván Darío Mena Muñoz - Jefe Propiedad Raíz